

**INFORME DE CUMPLIMIENTOS DE COMPROMISOS AL  
30-06-2022**

**Programa/Institucion:** PROGRAMA FONDO DE INNOVACION PARA LA COMPETITIVIDAD REGIONAL (FIC-R)  
**Ministerio** MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA  
**Servicio** SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO  
**Año** 2020  
**Calificacion** Parcialmente cumplido

Recomendacion	Compromiso	Cumplimiento
<p>DISEÑO                      Explicitar y diseñar la estrategia de implementación del FIC-R considerando cada uno de los niveles que intervienen y la vinculación que existe entre ellos, a partir de lo que se establezca en la Ley de Presupuestos del Sector Público, específicamente en la glosa 02, numeral 5.2 de las glosas comunes para todos los Programas de Inversión de los Gobiernos Regionales y en el marco de los cambios institucionales incorporados en la Ley 21.074.</p>	<p>4.b Implementación del sistema de información en cada uno de los GOREs. Medio de verificación: reporte de implementación realizado por SUBDERE con análisis y comentarios de fortalezas y debilidades, basado en experiencia piloto con GOREs.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2021</p>	<p>Se está trabajando por parte del Departamento de Inversiones, la propuesta que se implementará para el cumplimiento del compromiso, a instalar durante el segundo trimestre del 2022. Esta implementación se está trabajando en forma conjunta con los equipos de los gobiernos regionales.</p> <p><u>Observación:</u> Pendiente de que SUBDERE incluya el medio de verificación de sistema de seguimiento.</p> <p><u>Calificación:</u> No cumplido</p> <p><u>Medios de Verificación:</u></p>
	<p>5.b Completar información por parte de todos los GOREs en la plataforma de resultados y productos.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2021</p>	<p>SUBDERE administra una plataforma que tiene como principal objetivo disponer de información de los resultados y productos de iniciativas en materia de I+D+i, financiadas por los GORES a través del FIC-R. La plataforma denominada "Biblioteca digital FIC-R", en un ejercicio preliminar para su uso, ha sido alimentada con información de los GORES, actualmente la plataforma ha tenido mejoras a objeto de cumplir con las normas de seguridad de SUBDERE, por ende se está ampliado el plazo a los GORES para disponer de información en el sistema, a junio del 2022, a través del documento "Orientaciones para la Administración del FIC-R", en el que también se hace alusión a uso y contenidos del sistema. Como medio de verificación se adjunta Pantallazo de la plataforma INFORME JUNIO 2022 Dado proceso de traspaso de competencias y rol de SUBDERE en dicho proceso, las capacitaciones para uso de la plataforma observatorio FIC-R a los GOREs, se realizarán durante mes julio-agosto del presente, por ende, la reportabilidad se informará en compromiso diciembre 2022.</p> <p><u>Observación:</u> Queda pendiente una caracterización regional que identifique el nivel de participación de los gores. A junio 2022 se evidencia avance y se recomienda mejorar los medios de verificación para Dic 2022.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Medios de Verificación:</u></p>

<p>5.c Completar información por parte de todos los GORES en la plataforma financiera y presupuestaria. Plazo: Junio 2022. Medio de verificación: propuesta y/o versión validada del sistema de seguimiento, certificada por SUBDERE, indicando en nivel de participación de los GORES.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2022</p>	<p>Pantallazo Plataforma</p> <p><u>Calificación:</u> En evaluación</p> <p><u>Medios de Verificación:</u></p>
<p>COMPROMISO 1 Definir la estrategia de implementación del FIC R considerado cada uno de los niveles que intervienen y la vinculación que existe entre ellos en el marco de los cambios institucionales incorporados en la Ley 21.074. 1.a Definir normativa desde SUBDERE mediante un proceso participativo. 1.b Identificar procedimiento y particularidades de cada uno de los GORES. Medio de verificación: normativas o documentos oficiales que señalen los puntos indicados previamente.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2021</p>	<p>INFORME JUNIO 2022: Medios de verificación 1.a, Se adjunta documento "ORIENTACIONES PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD A NIVEL REGIONAL (FIC -R)" que integra en su contenido la ley 21.396, cabe destacar que este documento está siendo de guía para los GORES en la administración del Fondo. 1.b se adjunta procedimientos vigentes en materia de administración o gestión del FIC-R de los Gores de: - Arica y Parinacota: procedimiento asignación directa del fondo - Tarapacá: Manual de seguimiento técnico que se adjuntó como anexo a las bases de concurso del FIC-r 2022. - Antofagasta: imagen de correo donde informa que orienta su gestión en lo estipulado por la resolución 29 de Subdere. - Atacama: Resolución GORE sobre rendiciones que incluye FIC. - Coquimbo: resolución vigente - Valparaíso, Región Metropolitana, O'Higgins, Maule, Bío Bío, Los Ríos, Los Lagos, Magallanes</p> <p><u>Observación:</u> Se valora el esfuerzo por establecer los procedimientos en los GORES. Se considera cumplido a nivel general, en espera que Ñuble pueda reportar a Dic 2022 los avances que indica que se realizarán durante Agosto 2022.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2022)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Rsolución N°29 1b O'Higgins Resolución Orientaciones para la administración del fondo de innovación para la competitividad a nivel regional (FIC -R) 1b. Arica y Parinacota: procedimiento asignación directa del fondo 1b.Tarapacá: Manual de seguimiento técnico que se adjuntó como anexo a las bases de concurso del FIC-r 2022. 1b.Antofagasta 1b. Atacama: Resolución GORE sobre rendiciones que incluye FIC. 1b. Coquimbo: resolución vigente 1b. Valparaíso, resolución vigente 1b.Metropolitana, Resolución con Manual 1b. Metropolitana, Instructivo 1b. O'Higgins Ñuble 1b. Bio- Bio Instructivo Difusión 1b. Bio- Bio Instructivo Contrapartes Técnicas 1b Valparaíso 1b Los Lagos 1b Los Ríos</p>
<p>COMPROMISO 2 Definir la matriz de MML de cada uno de los GORES, en base a la matriz en cascada propuesta por el Panel. 2.a Actualizar las ERI y Políticas de Innovación</p>	<p>2.a En consideración a la nueva normativa, que desde julio del 2021 rige a los GORES, referida al Reglamento 6249, que establece normas relativas a la Integración, modalidades de funcionamiento y otras</p>

vigentes en cada una de las regiones. 2.b Identificar cuáles de las matrices propuestas por el panel pueden ser utilizadas por los GORES. 2.c Señalar si es que es necesario generar levantamiento de la matriz de marco lógico nuevo en base a actualizaciones de las ERI regionales. Medio de verificación: documento de actualización de políticas de innovación regionales para cada uno de los GORES. Matrices de marco lógico validadas para cada uno de los GORES.

Fecha de Vencimiento:  
Diciembre 2021

materias de los Comités Regionales de CTCI, órgano asesor al GORE que le corresponde la elaboración de las Estrategias Regionales de Innovación (art. 68 bis de la LOCGAR), se propone a DIPRES, aumentar este plazo, en dos períodos a junio del 2022, informando de la constitución de estos comités; y otra en diciembre del 2022, informando los acuerdos del Comité respecto a la actualización o elaboración de una nueva ERI. Lo anterior, atendiendo que una vez vigente el reglamento, los GORES con asistencia de SUBDERE bajo un convenio internacional Chile/UE/AGCID/SUBDERE, se dispusieron a preparar los procesos dispuestos para la instalación de los comités, que por Ley tienen la función privativa de elaborar las estrategias de innovación. Se incluye como MV el reglamento y la asistencia que está prestando SUBDERE bajo contrato AGCID con empresa internacional INFYDE, para la instalación y funcionamiento de los Comités en cuestión. 2.b y 2. c Entendiendo que las MML deben responder a la ERI, SUBDERE contempla asistencia a los GORES para la construcción de las matrices, esto en función de la instalación de los Comités Regionales de CTCI para el desarrollo. INFORME JUNIO 2022 Subdere informa que a través de la consultoría a contratar a través de convenio con AGCID vía fondo bilateral UE, se incluirá asistencia a los comités regionales en materia de asistencia en su función de elaboración de las Estrategias Regionales de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación (CTCI), se contempla lo asociado a la MML. Además, SUBDERE se encuentra haciendo gestiones con la subsecretaría del Ministerio de CTCI y con el Consejo de CTCI, para una mejor coherencia entre instrumento nacional con los regionales.

Observación: El organismo está trabajando y han avanzando con el nuevo organismo a cargo de realizar el diseño solicitado en los compromisos. Se espera un avance nuevo en Junio 2022. A junio 2022 se evidencia un avance en el proceso, se esperan resultados concretos a Dic 2022 como resultado la asistencia técnica y luego de las definiciones de las estrategias regionales de ciencia.

Calificación: Parcialmente cumplido

Medios de Verificación:

Reglamento  
Contrato Asistencia Técnica  
Arica, contrato Elaboración ERI  
Coquimbo, Certificado CORE  
Los Ríos  
Valparaíso  
Valparaíso Acuerdo CORE  
Atacama  
Antofagasta  
Ñuble  
Magallanes  
Bio Bio  
O'Higgins  
Metropolitana

COMPROMISO 3 Realizar propuesta de apoyo técnico externo para procesos de seguimiento y gestión de proyectos e iniciativas a cargo de profesionales especializados. Medio de verificación: análisis por cada uno de los GORES de sus propuestas de externalización y validación por parte de SUBDERE.

Fecha de Vencimiento:

El compromiso se relaciona con la orientación de SUBDERE, emanada del documento "Orientaciones para la Administración del FIC-R", que incluye el qué y cómo (el plazo lo define la resolución 29) de hacer uso del 2% del FIC para gasto administrativo, en consideración a acuerdo con sector de inversiones de DIPRES, de poner en marcha su utilización en el presente año 2022. INFORME JUNIO 2022 A la fecha han solicitado uso del 2% los GORES de Arica y Parinacota; Tarapacá, Coquimbo; Valparaíso y Ñuble. Solicitudes que se están gestionando con contraparte presupuestaria

<p>Diciembre 2022</p>	<p>DIPRES.</p> <p><u>Calificación:</u> En evaluación</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Res. 29 Coquimbo</p>
<p>RECOMENDACIÓN 4 Diseñar e implementar un sistema estandarizado de información presupuestaria y de gastos, que permita la comparación entre las regiones. 4.a Propuesta de estandarización de información presupuestaria a completar. Medio de verificación: propuesta presentada por SUBDERE, indicando los niveles de participación de los GOREs.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2021</p>	<p>Se está trabajando por parte del Departamento de Inversiones, la propuesta que se implementará para el cumplimiento del compromiso, a instalar durante el segundo trimestre del 2022. Esta implementación se está trabajando en forma conjunta con los equipos de los gobiernos regionales.</p> <p><u>Observación:</u> Pendiente de que SUBDERE incluya el medio de verificación de sistema de seguimiento.</p> <p><u>Calificación:</u> No cumplido</p> <p><u>Medios de Verificación:</u></p>
<p>RECOMENDACIÓN 5 5.a Diseñar un sistema de seguimiento homogéneo que sea consistente la información de las plataformas existentes previamente en los GOREs y las desarrolladas junto a SUBDERE. El sistema de seguimiento estará basado en los resultados de la plataforma obtenida por el estudio liderado por PUCV y SUBDERE.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2021</p>	<p>En el proceso de seguimiento de los compromisos de junio 2021, se informó de la propuesta presentada por PUCV y validada por SUBDERE, cabe destacar que para facilitar la instalación del sistema en los GORE que opten a esta alternativa, se está elaborando un complemento a la actual plataforma de resultados y productos del FIC-R. Se adjunta como MV informe final del equipo de la PUCV. INFORME JUNIO 2022: Subdere está en espera de la decretación de recursos DIPRES para incorporar sistema de seguimiento general de Gores al observatorio FIC, vía recursos Programa AGES</p> <p><u>Observación:</u> Esta pendiente que los GOREs informen cómo se está utilizando. Recordar que es un sistema optativo. A junio 2022 no hay avances en la materia.</p> <p><u>Calificación:</u> No cumplido</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Informe Final del Equipo de la PUCV</p>